

ÍNDICE

Capítulo I **EL MODELO ESPAÑOL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL**

1. Presupuestos y modelos de la justicia constitucional	23
2. La sustitución de la modelística clásica por criterios de clasificación a efectos conceptuales	26
3. El papel de la organización en la evolución de la justicia constitucional	29
4. La justicia constitucional en España	31
5. Las competencias atribuidas a la justicia constitucional en España	35
6. El Tribunal Constitucional y la forma de gobierno.	39

Capítulo II **COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Parte Primera *Órganos con incidencia en la función jurisdiccional*

I. PRESIDENCIA	49
1. Nombramiento del Presidente:	50
a) Intervención del Rey	50
b) Refrendo	50
2. Forma de designación:	51
a) Mayoría exigida	51
b) Procedimiento	52
c) Secreto de la votación	54
3. Duración del mandato:	55
a) Duración	55
b) Reelección	56
c) <i>Prorogatio</i>	56
4. Cese y renuncia anticipada	57
5. Presidencia de la Sala Primera (remisión)	59
6. Competencias:	60
a) Hacia el exterior (especial referencia al poder de «esternazione»)	60
b) Jurisdiccionales	62
c) Gubernativas y administrativas (policía)	63

7. Delegación de competencias	65
8. Órganos de apoyo:	65
a) Gabinete Técnico	66
b) Secretaria particular	67
c) Letrados adscritos	67
9. <i>Status</i> particular del Presidente	69
10. Vacante, ausencia o enfermedad.	69
II. VICEPRESIDENCIA	70
1. Forma de designación:	70
a) Razones y consecuencias de la igualdad de procedimien- to respecto del Presidente	70
b) Práxis	72
c) Nombramiento	72
2. Duración del mandato y reelección	72
3. Competencias (Presidencia de la Sala 2ª)	74
4. Apoyo administrativo	75
5. Vacante, ausencia o enfermedad.	75
III. EL MAGISTRADO MÁS ANTIGUO O DE MAYOR EDAD ...	76
IV. PRESIDENCIA DE LAS SALAS	77

Parte Segunda
Órganos jurisdiccionales

V. EL PLENO	78
1. Competencias	78
2. Composición y renovación	78
3. Quórum: estructural y funcional	79
4. Convocatoria de las reuniones (por el Presidente y otras formas)	81
5. El Pleno jurisdiccional y el gubernativo	82
6. Configuración de ambos Plenos	85
a) Gubernativo	85
b) Jurisdiccional	85
7. Competencias del Pleno	85
a) Gubernativo	85
b) Jurisdiccional	87
8. La adopción de los acuerdos: la votación:	89
a) Regla general	89
b) Regla excepcional	89
c) Voto particular	89
d) Abstención	89
e) Empate	90

f) Forma de llevar a cabo la votación	90
9. Referencia a la Junta de Gobierno.	91
VI. LAS SALAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	92
1. Presidencia	92
2. Composición	93
3. Distribución de asuntos	95
4. Competencias (referencia a la avocación)	96
5. Cambio de doctrina	98
6. La adopción de los acuerdos	100
VII. LAS SECCIONES	101
1. Precisiones terminológicas	101
2. Número de Secciones	102
3. Naturaleza	103
4. Composición (distribución, nombramiento, duración y cambio)	103
5. Competencias:	105
a) Despacho ordinario	105
b) Admisión de asuntos	105
c) Filtro formal y material	107
d) Defectos subsanables e insubsanables	107
e) Admisión material	107
f) Problemas jurisdiccionales con la admisión parcial de los asuntos y con el recurso de súplica contra las decisiones	108
6. Funcionamiento (quórum, votación, voto de calidad)	110

Parte Tercera

Personal de apoyo en la función jurisdiccional

VIII. EL SECRETARIO GENERAL	112
1. Máxima autoridad entre los funcionarios (su relevancia en el ámbito jurisdiccional)	112
2. Designación y nombramiento	113
3. Duración y cese (cargo de confianza)	114
4. Funciones:	115
a) Jefe de los Letrados	115
b) Jefe de personal y Jefe de los servicios jurídicos, administrativos y subalternos	115
c) Recopilación, clasificación y publicación de la doctrina constitucional	117
5. Órganos de apoyo:	118

a) Dirección de Servicios (sustituto del Secretario General en caso de vacante)	118
b) Servicio de Biblioteca, Documentación y Tratamiento de la Doctrina Constitucional	119
c) Unidad de Informática	121
6. Órganos colegiados de apoyo	122
a) Junta de Compras	122
b) Comisión de Informática Jurídica	122
IX. EL CUERPO DE LETRADOS	123
1. Funciones:	124
a) De apoyo a la función jurisdiccional	124
b) De estudio (mejora y evolución de la justicia constitucional, riesgos)	126
c) Administrativas	131
2. Número de Letrados	132
3. Clases de Letrados:	133
a) De carrera y adscritos	133
b) Generales o personales	134
c) Dedicados a tareas jurisdiccionales o administrativas	137
d) De Pleno, Sala y Secciones (Comisión de Preadmisión)	137
4. Asignación y distribución del trabajo	138
5. Forma de ingreso:	139
a) Contratación temporal (nombramiento, duración, cese, cargo de confianza, problemas)	139
b) Oposición	141
6. Retribuciones	144
7. Régimen disciplinario.	145
X. LOS SECRETARIOS DE JUSTICIA	148
1. Encuadramiento	148
2. Funciones.	148
<i>Parte Cuarta</i>	
<i>Órganos ajenos al Tribunal Constitucional con incidencia en la función jurisdiccional</i>	
XI. LA FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ..	150
XII. EL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	153
1. Incardinación jerárquica	154
2. Representación y defensa	155
3. Autonomía y dependencia (en los diferentes procesos constitucionales)	156

4. La Subdirección General de Asuntos Consultivos.	160
---	-----

Capítulo III

LAS GARANTÍAS DE INDEPENDENCIA

I. LA INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS	162
1. Sistema de designación:	164
a) Quién los elige (falta de intervención de las Comunidades Autónomas)	164
b) Cómo se eligen:	166
b1) Parlamento	166
b2) Consejo General del Poder Judicial	169
b3) Gobierno	169
c) Cuántos se eligen	170
2. Las condiciones de elegibilidad	173
a) Ámbito subjetivo	173
b) Experiencia profesional	178
c) Reconocida competencia	181
d) Ser jurista	184
e) La ciudadanía española	184
f) Conclusión	184
3. La duración del mandato	187
4. La renovación parcial	190
5. La interdicción de reelección	191
6. Régimen de incompatibilidades:	193
a) Docencia e investigación	195
b) Afiliación a partido político o sindicato	197
c) Consecuencia de la incompatibilidad	197
d) Causas de incapacidad	198
7. El principio de inamovilidad (o las causas de cese):	198
a) Independencia	198
b) Inamovilidad (causas de cese)	199
8. El control ejercido por el Tribunal Constitucional sobre los requisitos de designación:	201
a) Órgano competente	203
b) Momento de la verificación	203
c) Efectos	203
d) Mayoría necesaria	205
e) No alcanza al procedimiento, sólo a los requisitos	205
9. La inviolabilidad por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio del cargo (inmunidad)	205
10. Principio de responsabilidad:	207
a) Penal	207
b) Civil	207

c) Disciplinaria	208
11. El fuero procesal:	208
a) Penal	208
b) Civil	209
12. La remuneración económica	209
 II. LAS GARANTÍAS DE INDEPENDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN CUANTO ÓRGANO	212
1. La protección de la sede física del Tribunal:	213
a) Residencia	213
b) Sede	213
c) Inviolabilidad	214
2. La protección penal	215
3. La autonomía presupuestaria	216
4. La autonomía reglamentaria:	220
a) Antecedentes parlamentarios	220
b) Origen de la potestad normativa	222
c) Naturaleza jurídica	222
d) Rango	223
e) Impugnación	225
f) Contenido	226
g) Conclusión	227
5. La autonomía administrativa y de gobierno:	228
a) Especificidad de la Administración constitucional	228
b) Justiciabilidad de sus actos	229
c) Autogobierno.	230

Capítulo IV **PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

I. PRINCIPIO DE COLEGIALIDAD	231
1. Consideraciones generales sobre la colegialidad	231
2. El Tribunal Constitucional es un órgano colegiado:	233
a) Denominación	233
b) Composición	234
c) Imputación de las decisiones	234
3. Consecuencias del principio de colegialidad:	234
a) Secreto de las deliberaciones y votaciones	235
b) Obligación de asistencia y participación	237
c) Valor igual de los votos	238
4. Los problemas que plantea el principio de colegialidad aplicado al Tribunal Constitucional:	239

a) La creación de las Salas y las Secciones, como órganos colegiados con facultades decisorias dentro del Tribunal:	239
a1) Punto de vista jurídico	240
a2) Punto de vista práctico	242
a3) Intercambiabilidad de los Magistrados	244
b) El papel del Presidente:	245
b1) Voto dirimente	245
b2) Supremacía organizativa	246
c) El voto particular	247
 II. REPERCUSIONES DEL PRINCIPIO DE COLEGIALIDAD	248
1. El reparto de los asuntos:	249
a) Especialización:	251
a1) Salas	252
a2) Magistrados	253
a3) Secciones	255
b) El magistrado ponente:	256
b1) Distinción con el redactor de la sentencia	258
b2) Cambio de ponente	259
b3) Momento de la designación	260
b4) Avocación	260
b5) El ponente declina la redacción de la sentencia ...	261
b6) Acumulación	261
b7) Abstención y recusación	261
b8) Ponencia colegiada	262
2. La obligación de asistir y participar en el colegio	263
3. La inmutabilidad del colegio	264
4. La <i>prorogatio</i> de los magistrados cuyo mandato haya expirado	265
 III. PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD: LAS CAUSAS DE ABSTENCIÓN Y RECUSACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	267
1. Normativa aplicable:	268
a) Causas tasadas	269
b) Interpretación restrictiva	270
c) La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	271
2. La práctica y la doctrina del Tribunal Constitucional:	275
a) En relación con la abstención:	275
a1) STC 108/1986	275
a2) STC 39/1988	275
b) En relación con la recusación:	276
b1) ATC 226/1988 (forma, teoría y fondo)	276

b2) ATC 380/1993 (flexibilidad, fondo, naturaleza del Tribunal Constitucional)	280
b3) ATC 109/1981 (forma y prueba)	284
b4) ATC 64/1984 forma y fondo)	284
3. Recapitulación	284
IV. PRINCIPIO «PRO FUNCIONAMIENTO»: LA <i>PROROGATIO</i> DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	286
1. Prórroga de la función	287
a) Votación y firma	287
b) Firma	288
2. Prórroga del cargo	288
3. La oportunidad de la <i>prorogatio</i>	291
4. La <i>prorogatio</i> del Presidente y del Vicepresidente.	294
V. PRINCIPIO DE GRATUIDAD DE LAS ACTUACIONES	296
1. Gratuidad de las actuaciones	297
2. Imposición de sanciones pecuniarias y condena en costas	299
3. El beneficio de justicia gratuita	302
VI. LA POSICION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES	304
1. La carencia de ley procesal	305
2. Las facultades del Tribunal Constitucional en relación con los procedimientos constitucionales:	306
a) Con el inicio del proceso	306
b) Durante el proceso	307
c) Con la fase final (desistimiento)	310
d) Específicas con los distintos procesos constitucionales:	312
d1) Conflictos de atribuciones	313
d2) Conflictos negativos de competencias	313
d3) Conflictos positivos de competencias	313
d4) Recurso de amparo	313
d5) Cuestión y recurso de inconstitucionalidad	314
3. Conclusión.	314
VII. PRINCIPIO DE PUBLICIDAD	316
1. Publicidad de los actos procesales	317
2. Publicidad de las deliberaciones y de las resoluciones:	319
a) Resoluciones:	319
a1) Sentencias y declaraciones	319
a2) Autos	320
a3) Providencias	321

ÍNDICE	21
b) Deliberaciones y votaciones (voto particular)	322
VIII. PRINCIPIO DE IRRECURRIBILIDAD DE LAS RESOLUCIONES	325
1. La aclaración	326
2. La irrecurribilidad de autos y providencias	327
3. La firmeza de las sentencias y la cosa juzgada:	328
a) Cosa juzgada formal (Tribunal Europeo de Derechos Humanos)	328
b) Cosa juzgada material:	330
b1) Procesos de inconstitucionalidad (sentencias desestimatorias formales; sentencias estimatorias; sentencias desestimatorias)	332
b2) Otros procesos	335
b3) Declaraciones del art. 78	335
BIBLIOGRAFÍA	337